

legio público "Antonio de Nebrija", al Oeste.

Polígono número 12.-Área comprendida por la calle del Cementerio, al Oeste; paseo de los Pinos, al Este, y Vía del Ferrocarril, al Sur, exceptuando parcela del estudio de detalle aprobado frente al cementerio.

Área comprendida por el camino de Paracuellos o de las Callejuelas, al Norte; calle del Cementerio, al Este; Vía Compiutense, al Sur, y parcela edificada de la fábrica "Gal", al Oeste.

Polígono número 39-A.-Exceptuando el ámbito del estudio de detalle entre las calles Violeta y Gardenia y el ámbito comprendido entre el colegio público "Francisco de Quevedo", al Norte; calle San Vidal, al Este; bloques de "Inmobiliaria Puerta de Madrid", al Sur, y calle Pedro Serrano, al Oeste.

Polígono número 49.-Sectores números 14-C, 14-D, 15-B, 16-C, 18-B, 20-D, 28-B, 30-B, 30-D, 31-A, 31-B, 32-D, 32-E, 32-F, 33-C, 33-D, 38, 42-C, 42-D y 28-C.

Esta suspensión tendrá una duración inicial de un año, manteniéndose por otro año más si durante el primer período se produce la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana en la forma que establece el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 16/1981, de 16 de octubre.

Contra este acuerdo puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Pleno del Ayuntamiento. De no ser resuelto expresamente dicho recurso previo en el plazo de un mes, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa en el plazo de un año, a contar desde la interposición del recurso de reposición. Si éste fuera resuelto expresamente, el plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo será de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio de aquel recurso de reposición.

Alcalá de Henares, a 22 de marzo de 1989.-El secretario general (firmado).
(D. G.-5.634) (O.-2.70)

ALCALA DE HENARES

URBANISMO

En cumplimiento de lo acordado en sesión plenaria celebrada el día 7 de marzo, y como quiera que han sido introducidas en el Plan Especial de Reforma Interior de los polígonos números 4-E, 8-B, 9 y borde del casco histórico-artístico de las normas subsidiarias, modificaciones sustanciales que suponen determinados cambios de criterio en las soluciones que fueron objeto de aprobación inicial del plan, se procede a la apertura de un nuevo trámite de información pública, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y diario de amplia difusión por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que aparezca el anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual el plan podrá ser examinado por cual-

quier persona y deducirse las alegaciones y observaciones que se tengan por convenientes.

Alcalá de Henares, a 4 de abril de 1989.-El secretario general (firmado).
(D. G.-5.633) (O.-2.710)

ALCALA DE HENARES

URBANISMO

En cumplimiento de lo acordado en sesión plenaria celebrada el día 7 de marzo, y como quiera que han sido introducidas en el Plan Especial de Reforma Interior del polígono número 2-A de las normas subsidiarias modificaciones sustanciales que suponen determinados cambios de criterio en las soluciones que fueron objeto de aprobación inicial del plan, se procede a la apertura de un nuevo trámite de información pública, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y diario de amplia difusión por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que aparezca el anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual el plan podrá ser examinado por cualquier persona y deducirse las alegaciones y observaciones que se tengan por convenientes.

Alcalá de Henares, a 4 de abril de 1989.-El secretario general (firmado).
(D. G.-5.632) (O.-2.711)

ALCORCON

PERSONAL

Por resolución de la Presidencia del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Alcorcón, de fecha 14 de abril de 1989, se hace público para general conocimiento, en relación con la provisión en procedimiento de turno restringido de la plaza de director vacante en el Patronato de referencia, lo siguiente:

Lista de admitidos

Doña Concepción Manzano Herranz.

Tribunal

Titulares:

Presidente: don José Aranda Catalán.
Vocales: don Miguel Luis Arranz Sánchez, doña María Isabel Manzano Martínez, don José Miguel de la Torre Moncayo, doña María del Carmen Fernández Guerreiro, don Joaquín Vilumbrales López y doña Basilia Vara Hernández.

Secretario: don Manuel Romero Fernández.

Suplentes:

Presidente: don José Félix Antón Recio.

Vocales: don Antonio Martín Sabugo, don José Ángel Gómez-Chamorro Torres, don Francisco López Barquero, don Ángel Sanjuán Palomino, doña Pilar Vélez Hijas y don Vicente Bautista Alarcón.

Secretario: don Rómulo Segura Romano.

Lugar y fecha de comienzo de las sesiones o pruebas:

Lugar: Sala-Biblioteca del Patronato. Calle Virgen de Iciar, número 17.

Fecha: 4 de mayo de 1989, a las diecisiete horas.

Alcorcón, a 14 de abril de 1989.-El presidente, José Aranda Catalán.

(D. G.-5.730) (O.-2.745)

ALCORCON

PERSONAL

Por resolución de la Presidencia del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Alcorcón, de fecha 14 de abril de 1989, se hace público para general conocimiento, en relación con la provisión mediante concurso de méritos de una plaza de animador socio-cultural (especialidad en Diseño Gráfico), vacante en el Patronato de referencia, lo siguiente:

Lista de admitidos

Don Angel Luis Maeso Arévalo.
Doña María del Mar Medina Martín.
Doña María Luisa Sáez Valls.
Don Javier Arenas Muñiz.
Don José Manuel Panés Jiménez.

Tribunal

Titulares:

Presidente: don José Aranda Catalán.
Vocales: don Miguel Luis Arranz Sánchez, doña María Isabel Manzano Martínez, don José Miguel de la Torre Moncayo, don José Quirós Díaz-Valdés, doña Pilar Vélez Hijas y doña Basilia Vara Hernández.

Secretario: don Manuel Romero Fernández.

Suplentes:

Presidente: don José Félix Antón Recio.

Vocales: don Antonio Martín Sabugo, don José Ángel Gómez-Chamorro Torres, don Francisco López Barquero, doña María del Carmen Fernández Guerreiro, don Joaquín Vilumbrales López y don Vicente Bautista Alarcón.

Secretario: don Rómulo Segura Romano.

Lugar y fecha de comienzo de las sesiones o pruebas:

Lugar: Sala-Biblioteca del Patronato. Calle Virgen de Iciar, número 17.

Fecha: 4 de mayo de 1989, a las dieciocho horas.

Alcorcón, a 14 de abril de 1989.-El presidente, José Aranda Catalán.

(D. G.-5.728) (O.-2.747)

ALCORCON

PERSONAL

Por resolución de la Presidencia del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Alcorcón, de fecha 14 de abril de 1989, se hace público para general conocimiento, en relación con la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de coordinadores vacantes en el Patronato de referencia lo siguiente:

Lista de admitidos

Don Alberto Roque Brienza Rivacánido.
Doña Margarita Brunet Terrats.